



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

ACTA

COMITÉ EJECUTIVO

Sala de conferencias 01, Victoria Quay, Edimburgo

Jueves 7 de julio de 2016

13:45 – 16:00

1. Bienvenida e introducción

El Presidente, Bertie Armstrong, dio la bienvenida a los miembros y observadores e indicó que su intención era llevar a cabo la reunión del Comité Ejecutivo eficientemente y en el menor tiempo posible para no entorpecer los viajes de algunos miembros. En el Anexo del acta aparece la lista completa de participantes. Patrick Murphy, Phil Taylor y Daniel Lefèvre notificaron sus disculpas por no poder asistir.

El Presidente presentó a la recién nombrada Administradora Financiera y Gestora de Eventos de la Secretaría del CC-ANOC: Aoibhín {Aveen} O'Malley. Aoibhín es irlandesa, licenciada por la Universidad de Dublín en Historia y Francés. Ha trabajado para el gobierno irlandés como directora de oficina y responsable de la gestión de eventos, además de actuar como persona de contacto en temas de eventos con Bélgica durante el periodo de la Presidencia irlandesa en 2013. Más tarde fue nombrada "Responsable de Comunicación y Eventos" en el Departamento de Finanzas para ocuparse de la gestión de cambios – hacia una oficina "sin papel". Aoibhín habla francés y se plantea aprender español.

El Presidente informó de dos cambios en el orden del día: punto 3f, propuestas de los Grupos de Trabajo para su aprobación por el Comité Ejecutivo que se tratarán al principio de la reunión, y el Presidente propuso iniciar la reunión con un debate sobre las implicaciones de los resultados del referéndum (23 de junio) del Reino Unido para abandonar la UE, ("Brexit") el punto 1. Se aprobó el orden del día incluyendo estos cambios¹.

Brexit

El Presidente introdujo el tema haciendo hincapié en lo señalado al inicio de las reuniones del miércoles por la mañana². Está claro que hasta que no se promulgue el Artículo 50 del Tratado de la Unión Europea, el estatus del Reino Unido en la Unión Europea no cambiará. Sin embargo, el resultado del referéndum del Reino Unido y la decisión política subsiguiente de invocar el Artículo 50 sí que tendrán consecuencias para el CC-ANOC, con la negociación de un acuerdo de salida y el consiguiente conflicto de intereses para los miembros del Reino Unido. El debate del miércoles por la mañana permitió llegar a la conclusión que al CC-ANOC no le interesa que miembros del Reino Unido ocupen cargos y que el Consejo Consultivo debería preparar los posibles cambios internos, en el caso en que el Reino Unido abandone la UE. El Presidente reiteró su oferta de poner su cargo de Presidente a disposición cuando el Comité Ejecutivo lo estime oportuno, e indicó su disposición de

¹ En la Web del CC-ANOC se encuentran todos los documentos pertinentes: [enlace](#)

² En la Web del CC-ANOC se encuentran todos los documentos pertinentes: [enlace](#)

seguir en el mismo hasta la celebración de la reunión de la Asamblea General en Dublín, en septiembre.

El Presidente señaló que mientras el Reino Unido no invoque el Artículo 50 y no se firme un acuerdo formal para su salida de la Unión Europea, las organizaciones del Reino Unido seguirán perteneciendo al CC y que las aportaciones y comentarios de los miembros del Reino Unido en la materia serán relevantes y necesarios para salvaguardar los intereses del Reino Unido. El Presidente instó un debate más profundo sobre las consecuencias organizativas para el CC cuando la decisión del Reino Unido esté más clara.

Marc Ghiglia (MG) comentó que la oferta del Presidente de poner su cargo a disposición en septiembre era correcta. Se deberían tener en cuenta, las aportaciones de los miembros del Reino Unido, en el marco del Brexit, para todos aquellos puntos del orden del día relacionados con la futura legislación de las Aguas Noroccidentales. Se mostró de acuerdo que se trataba de un tema complejo, y en que los resultados dependerán del acuerdo negociado por el Consejo, con el consentimiento del Parlamento europeo influenciado por las decisiones de los EEMM. Se debe prestar especial atención a las recomendaciones del CC-ANOC en lo relativo a la introducción de Obligación de Desembarque, por ejemplo cuando la definición de las especies limitantes depende de las características de flotas nacionales dadas. Merece especial atención la influencia de las partes implicadas en aspectos legislativos que no les incumban. Johnny Woodlock se mostró de acuerdo en debatir las consecuencias del Brexit para los CC. Añadió que habrá que evaluar el impacto financiero para los mismos. El Presidente se mostró de acuerdo con lo mencionado por ambos intervinientes.

Sean O'Donoghue (SO) estuvo de acuerdo en posponer la decisión relativa al cargo de Presidente del Comité Ejecutivo hasta septiembre. Para las decisiones a corto plazo sugirió que el Comité Ejecutivo considere la posibilidad de que los miembros del Reino Unido se abstengan de votar en los temas relevantes. Se sumó a lo indicado por otros asistentes: que los miembros del Reino Unido no deberían participar en aquellos aspectos o recomendaciones que no afecten a sus miembros. Y aún más importante, señaló que el Brexit podría tener un efecto negativo en cuanto a la supervivencia a largo plazo de los CC, ya que sin las partes implicadas del Reino Unido el marco organizativo actual habría de modificarse. Podría resultar conveniente reconsiderar una propuesta de cooperación estatal costera, que ya fue objeto de debate antes de la introducción de los CC con la idea de crear una organización de Estados Costeros bajo el paraguas del CPANE, que implicaría a todos los miembros actuales.

Barrie Deas (BD) se sumó a lo anteriormente mencionado. También indicó que, por el momento, no había marco temporal para la salida del Reino Unido de la UE y que las normas de la PPC podrían afectar a los miembros del Reino Unido durante varios años. En un futuro próximo el Reino Unido ocupará la presidencia del Grupo de los Estados miembros de las ANOC; está, igualmente, contemplado que ocupe la Presidencia de la UE del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017.

Hugo González se sumó a lo mencionado por otros asistentes, pero añadió la nota optimista al indicar que el Reino Unido seguiría estando en el Espacio Económico Europeo.

El Comité Ejecutivo acordó que la elaboración de cualquier futuro dictamen o decisión relativa a la legislación que no competa a los miembros del Reino Unido se debatirá sin las aportaciones del Reino Unido, y que los miembros del Reino Unido se abstendrán de votar cuando sea necesario. El Comité Ejecutivo aceptó la propuesta del Presidente de seguir en el cargo hasta que se vuelva a retomar el tema en la reunión de septiembre de la Asamblea General en Dublín.

Acciones acordadas en la última reunión

Se informó a los miembros que las acciones acordadas en la reunión de París (2 de febrero de 2016) han sido realizadas:

1. La Secretaría recabará la opinión de los miembros del CC sobre la necesidad de aportaciones o la organización de una reunión específica para preparar las aportaciones del CC-ANOC al CIEM, antes de la reunión del GT sobre el mar Céltico del CIEM.
2. La Secretaría incluirá la "Preparación de las reuniones del CC con el CIEM" en el orden del día de septiembre.
3. La Secretaría pedirá al representante del CIEM que explique la base del dictamen "rango-F", en julio.
4. La Secretaría preguntará a los GT del CC-ANOC si consideran oportuno contar con una reunión informativa sobre el arrastre pulsado en las reuniones del mes de julio.
5. Se invitará a los GT a que preparen sus aportaciones sobre los PPA de las ANOC durante las reuniones de julio.
Aunque estaba programado, esto no se llevó a cabo por limitaciones de tiempo; se ha incluido para su debate en el punto 3 de la agenda del Comité Ejecutivo.
6. La Secretaría enviará información a todos los miembros sobre las experiencias y los avances conseguidos en lo relativo al PPA del mar Báltico. *La Secretaría no ha recibido más información al respecto.*
7. La Secretaría pondrá en marcha un proceso de correspondencia para actualizar los dictámenes relativos a la cigala.
8. La Secretaría organizará un grupo de discusión sobre el lenguado en la zona VIIIfg.
9. Los GT del CC-ANOC tratarán la redacción de un dictamen sobre las oportunidades de captura para los stocks relevantes de sus zonas en las reuniones del CC-ANOC del mes de julio.
10. La Secretaría actualizará la descripción y los contenidos del Comité Ejecutivo en la página web del CC-ANOC, reconociendo las condiciones del Reglamento Regulado de la Comisión.

Se sigue trabajando en la siguiente acción:

- 1 La Secretaría redactará y enviará a todos los Estados miembros una carta solicitándoles todo el apoyo posible bajo la forma de "Servicios en especie".
La carta ya ha sido redactada y está a la espera de ser aprobada.

3. f) Propuestas de los GT para su aprobación por el Comité Ejecutivo

Se pidió a los Presidentes de los GT que presentaran los resultados de las reuniones y enumerasen los puntos que debían ser aprobados por el Comité Ejecutivo.

Los GT debatieron propuestas específicas, subregionales, para incluir en la respuesta del CC-ANOC a la consulta de la CE relativa a los TAC y a la propuesta CE sobre medidas técnicas. Estos contenidos podrán ser utilizados por los respectivos grupos de redacción de propuestas.

Escocia Occidental [GT 1]

Ross Dougal presentó los resultados de la reunión y pidió que el Comité Ejecutivo aprobara los siguientes puntos:

1. El CC-ANOC pedirá a la CE que contemple un aumento, dentro del año, para el carbonero a la vista de los cambios en la evaluación, con el fin de reducir los cambios TAC entre los años.
2. El CC-ANOC pedirá al CIEM que investigue el trasfondo genético del bacalao en las áreas 4, 6 y 7, para comprobar si los límites del *stock* son correctos y cómo influyen entre sí los diferentes *stocks* y su velocidad de recuperación.
3. Se solicitó a la Secretaría que envíe información relativa al acuerdo de la UE sobre las normas de acceso a las aguas profundas.

Se informa al Comité Ejecutivo que el GT estudiará qué miembros podrían participar en la reunión Mareframe que se celebrará en Aberdeen (25 agosto).

Irlanda Occidental y el mar Céltico [GT 2]

Jesús Lourida García introdujo las acciones principales del grupo, haciendo hincapié en el comentario

realizado en el contexto de la consulta TAC, es decir, que aunque los TAC se basan en recomendaciones del CIEM para especies individuales, las casuísticas de la pesca mixta ponen en evidencia los espacios donde pueden surgir los principales problemas. El GT sugirió que se tuviese en cuenta esta información a la hora de responder al documento de consulta. Se propusieron los siguientes puntos para su ratificación:

1. que se pida al Grupo de Discusión sobre el Lenguado de la VIIIfg que actualice su dictamen una vez cuente con las evaluaciones científicas.
2. que se pida al Grupo de Discusión sobre la Cigala que actualice los dictámenes del CC para la zona de Porcupine bank (FU16) una vez cuente con las valuaciones científicas.

El GT expresó su preocupación con relación a las actividades que están teniendo lugar en zonas de pesca: exploración de hidrocarburos (petróleo y gas) y minería, e indicó que sería necesario consultar al sector pesquero en el momento de debatir esas propuestas. El grupo también señaló haría falta corregir la propuesta de la CE sobre Medidas de Conservación Técnicas para adecuar la propuesta a la situación actual.

El Canal de la Mancha [GT3]

Jim Portus presentó los resultados de la reunión del GT3 que pasó a resumir:

1. Se debería de volver a convocar al Grupo de Discusión sobre la Lubina en cuanto se reciba la respuesta de la CE al dictamen marco del CC-ANOC (enviado el 16 de mayo de 2016, [enlace](#)).
2. El CC-ANOC debería informar a los Estados miembros y a la CE sobre la situación de los PPA en el Canal y solicitar una evaluación del impacto socio-económico combinado de las zonas protegidas.

Igualmente, comentó que aunque el grupo no se había reunido en el último año, ha participado activamente en los grupos de discusión y de redacción de dictámenes sobre la lubina y el lenguado.

Mar de Irlanda [GT4]

La Secretaría (Barbara Schoute) presentó los resultados del grupo en nombre del presidente Hugo Boyle (que sustituye a Francis O'Donnell). El grupo señaló que había decidido no continuar con un Grupo de Discusión sobre el mar de Irlanda, tal y como se decidió con anterioridad, ya que dicho grupo iba a ser sustituido por los grupos de trabajo del WKIrish y HWGLO del CIEM. Se insistió ante el Comité Ejecutivo sobre las siguientes líneas de actuación:

1. Se instó al CC-ANOC a que apoye una alianza entre la industria y la ciencia para el lenguado en el mar de Irlanda, escribiendo una carta a los Estados miembros solicitando el desarrollo de investigaciones en toda esta zona.

El grupo apoyó, igualmente, el desarrollo de la colaboración con los GT del CIEM y los talleres de referencia. Se pidió a la Secretaría que envíe información a los foros de pesca de bajura regionales irlandeses (RIFFs) sobre el taller de referencia CIEM sobre el mar de Irlanda.

El Comité Ejecutivo ratificó las acciones presentadas por los GT.

ACCIÓN: la Secretaría enviará a los RIFFs Irlandeses información sobre el *Benchmark del* CIEM en el mar de Irlanda.

2. Colaboración con los grupos de Estados miembros

El Presidente presentó una breve evaluación sobre la cooperación entre los Estados miembros y el CC para el período de redacción de la Recomendación Conjunta para 2017. Se consultó y se informó pertinentemente al CC sobre los avances conseguidos en relación a la OD, así como la creación del reciente "Subgrupo Artículo 11" encargado de evaluar las propuestas para las Zonas Marinas Protegidas.

El Presidente felicitó a la presidencia francesa del Grupo de EEMM por su actitud abierta e inclusiva con relación a los representantes del CC. La información compartida y los debates técnicos han sido extremadamente útiles para entender el tema y compartir información.

Quedó claro que en materia de regionalización se aprenderá mediante la práctica. Basándose en las experiencias previas, se evocaron una serie de aspectos esenciales para la cooperación proactiva con futuras presidencias:

- La transparencia es clave.
- Se necesita información puntual sobre la planificación de las reuniones y los plazos de presentación de dictámenes.
- Se recomienda la organización de talleres con la participación de las partes implicadas; se trata de una buena herramienta para fomentar la confianza de las partes con relación a la nueva legislación.

Habría que considerar nuevos procesos, creados con un objeto específico, como la reunión sobre el Artículo 11 de 26 de abril, de forma separada de la OD, informando al CC sobre los avances, tanto a nivel nacional como en el momento en que los EEMM pertinentes redacten la recomendación conjunta, respecto a la cual es necesario consultar al CC. El CC trabajará con el Grupo EEMM para seguir mejorando la colaboración en todos estos aspectos.

El Presidente informó que los miembros del CC habían cuestionado la representación del CC en las distintas reuniones, y que este aspecto exigía una aclaración.

- Representación del CC en las reuniones de los Estados miembros:

a) Obligación de Desembarque: reuniones de los grupos de alto nivel y técnicos

Hasta la fecha, el Presidente del Comité Ejecutivo y un Vicepresidente (Liane Veitch) se han encargado de representar al CC-ANOC en las reuniones de los Estados miembros. Los representantes explicaron que, en las reuniones con los EEMM, ambos se referían al dictamen consensuado, pero en los casos en que había opiniones diferentes entre el sector industrial y OGI, las aportaciones las realizaría el representante pertinente. Se señaló que como ClientEarth es una organización paraeuropea, no se vería influenciada por las consecuencias del Brexit.

Al término del debate, los miembros indicaron que sería necesario que el presidente del Comité Ejecutivo fuera neutral, y por lo tanto, argumentaron que en las reuniones con los EEMM debería haber representación de ambos grupos de interés.

El Comité Ejecutivo decidió solicitar al Grupo de los Estados miembros que permita la presencia de 3 representantes CC: el Presidente (independiente) del Comité Ejecutivo, otro del sector pesca y el último, que representaría a otros grupos de interés.

El Comité ejecutivo acordó que Emiel Brouckaert represente al sector pesca, y Liane Veitch a los otros grupos de interés.

Como Liane Veitch no podrá asistir a la próxima reunión de 19 de julio del GT de los EEMM, Debbie Crockard indicó su disponibilidad para sustituirla, a lo que el Comité Ejecutivo no se opuso.

b) Reuniones sobre el Artículo 11 (PPA)

Se informó a los asistentes que en la reunión del Comité Ejecutivo de París (2 de febrero de 2016) se decidió que Jim Portus y Phil Taylor representarían al CC en las reuniones relativas a los PPA. El Comité Ejecutivo indicó que no era necesario modificar este acuerdo.

El Comité Ejecutivo acordó que cuando los representantes nombrados por el Comité Ejecutivo no puedan asistir a las reuniones de los EEMM, habrá que buscar sustitutos, con la ayuda de la Secretaría.

- Representación del CC en los talleres de Estados miembros:
El Presidente explicó que una vez se reciba la invitación para asistir a un taller Estados miembros, se invitará al representante nombrado por el Comité Ejecutivo (ver arriba) a asistir al mismo.
Si este no pudiese asistir, o si hubiera lugar para más representantes, se mandaría una invitación a través de la Asamblea General para que aquellos que tengan interés lo manifiesten y contacten para ello con la Secretaría. A continuación, el Presidente del Comité Ejecutivo elegirá el sustituto basándose en la experiencia relevante, las posibles aportaciones a la reunión, la representatividad de los grupos de interés y el porcentaje de representación por países.

El Comité Ejecutivo acordó este procedimiento en lo relativo a los talleres Estados miembros.

Sean O'Donoghue añadió que también era importante la representación en los GT del CIEM y los grupos de redacción de dictámenes. Los contactos con los miembros de los GT del CIEM han sido muy útiles para progresar en los debates sobre distintos aspectos. Este año la experiencia ha sido muy positiva y se cree que puede seguir mejorando en el futuro.

El Presidente señaló la importancia de establecer contactos con científicos, pero también destacó los gastos incurridos por la representación en las reuniones del CIEM (de varios días). Si hay presupuesto, habrá que considerar qué miembros o expertos asisten a estas reuniones en el futuro en representación del CC.

3. Planificación de propuestas CC-ANOC

El Presidente solicitó a los asistentes que considerasen una lista de prioridades de los asuntos incluidos en el orden del día y pidió a los miembros que evaluaran la necesidad de propuestas de los grupos de interés regionales dado el tiempo limitado de los miembros del CC-ANOC y de la Secretaría.

a) Obligación de Desembarque; planificación para 2018

El Comité Ejecutivo acordó el proceso recomendado por el GT Horizontal sobre la OD³ del jueves, 7 de julio, durante la mañana anterior a la reunión del Comité Ejecutivo:

- La Secretaría redactará una carta formal de respuesta dirigida al Grupo de Expertos de Control con los resultados de la reunión. Dicha carta se enviará antes del 23 de agosto.
- La Secretaría valorará las opciones para crear un Grupo de Discusión sobre el control y el cumplimiento con el fin de evaluar el informe del Grupo de Expertos de Control.
- El Sr. O'Donoghue ayudará a la Secretaría a redactar la carta dirigida a la CE para aclarar aspectos del impacto del Art. 39 (antes conocido como Art. 37) del Tratado con el fin de solventar contradicciones con el Art. 15 del PPC en el ámbito de situaciones de las especies limitantes cuando se hayan agotado todas las medidas destinadas a paliar la situación.
- La Secretaría distribuirá el informe del taller "Acceso a Cuotas" elaborado por los organizadores, una vez que obtenga la autorización fecha límite: después de la reunión. Acción finalizada.

³ En la página web del CC-ANOC están colgados los documentos pertinentes: [enlace](#)

- La Secretaría creará un grupo de redacción de dictámenes sobre la OD en la segunda mitad de 2016, después de la reunión técnica de los Estados miembros para continuar avanzando en las propuestas del CC sobre la caja de herramientas de las especies limitantes.

b) Consulta CE sobre oportunidades de pesca para el 2017

La CE presentó el documento [EC Consultation on the fishing opportunities for 2017](#) (Consulta CE sobre oportunidades de pesca para el 2017) el 5 de Julio. Los GT del CC-ANOC debatieron los aspectos de la consulta teniendo en cuenta las recomendaciones CIEM de 7 de julio, y presentaron sus aportaciones para la elaboración de la respuesta a la consulta. Se recordó a los miembros que en la reunión anterior del Comité Ejecutivo (2 de febrero de 2016), se decidió que durante el verano se enviaría una respuesta detallada sobre el documento de consulta, en vez de una respuesta a la propuesta final respecto a los TAC, en diciembre.

El Presidente propuso enviar una respuesta a la consulta antes del 1 de septiembre (para los *stocks* para los que se cuenta con recomendación por parte del CIEM). Para ello habrá que crear un Grupo de Redacción de Recomendaciones con el fin de gestionar esta acción o crear *webinars* (en inglés), con finalización antes del 22 de julio. A continuación se enviaría el documento al Comité Ejecutivo en tres idiomas, a la espera de comentarios al respecto antes del 24 de agosto.

El Comité Ejecutivo acordó el calendario que se propone y el Presidente agradeció las aportaciones de los GT. Los siguientes miembros se presentaron voluntarios para unirse al grupo de redacción de dictámenes: Paul Trebilcock, Vera Coelho, Julien Lamothe, Jesús Lourido y Sean O'Donoghue

c) Propuesta CE sobre Medidas Técnicas de Conservación ([COM \(2016\) 134](#))

A partir de la presentación de la CE (Norman Graham) sobre la propuesta CE en lo que concierne a la **NORMATIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y EL CONSEJO** sobre la conservación de los recursos pesqueros y la protección de ecosistemas marinos, durante las reuniones de los GT se prepararon las aportaciones y comentarios sobre aspectos subregionales y se propuso que el CC-ANOC incluyese estos aspectos en su propuesta-respuesta.

Sean O'Donoghue sugirió que la Secretaría recogiera las aportaciones de los GT para ver si se opta por un proceso de redacción de dictámenes, por correo, o en formato *webinar*.

Los asistentes aceptaron la propuesta y solicitaron a la Secretaría que reuniese estos datos. La Secretaría pidió a todos los miembros que enviaran los comentarios específicos y los detalles pertinentes para mejorar el proceso de redacción del documento.

ACCIÓN: La Secretaría compilará toda la información de los GT sobre la propuesta de la CE en lo relativo a las Medidas Técnicas.

ACCIÓN: Todos los miembros enviarán a la Secretaría comentarios detallados sobre la propuesta CE en lo relativo a las Medidas Técnicas.

d) Planes Plurianuales

La CE (Robert Griffin) informó a los asistentes a la reunión sobre la situación actual de la propuesta relativa a un PPA para las Aguas Noroccidentales. Teniendo en cuenta el PPA para el Báltico y la propuesta inminente para el mar del Norte, la CE tenía intención de finalizar la propuesta para la zona ANOC en noviembre de 2016, en función de los avances realizados en el estudio de evaluación de impacto, de carácter general y no específico para las ANOC. El PPA de las ANOC tratará aquellos *stocks*, para los que el CIEM haya definido un rango-F sobre una base similar a la utilizada para el PPA del Báltico.

Los miembros presentaron sus propuestas con el fin de aportar contenidos al proceso. Barrie Deas indicó que el Brexit era muy relevante en lo que concierne a planes a largo plazo. No queda claro cómo se va a aplicar el PPA si parte de la región objeto de gestión está, en un futuro, sujeta a normas de gestión diferentes. Planteó si sería posible que el CC arrojase algo de luz en la materia. Sean O'Donoghue se sumó a sus comentarios y propuso que el CC ponga este asunto en "cuarentena" hasta que se conozcan más detalles sobre las intenciones del Reino Unido y su pertenencia o no a la UE.

La CE indicó que de todos modos y mientras la propuesta estuviese en el marco de consulta interna de las Instituciones europeas, el CC no tiene mucho margen de maniobra o de presentar aportaciones.

El Comité Ejecutivo acordó suspender, de momento, el debate PPA hasta que se disponga de la propuesta y se conozca la posición del Reino Unido respecto a su pertenencia a la Unión Europea.

Nota: a partir de este momento, el número de miembros del Comité Ejecutivo se redujo por debajo del número necesario para tomar decisiones vinculantes. A partir de este momento y en adelante, los aspectos que requieran la aprobación del Comité Ejecutivo se tratarán por correo. (Los miembros del Comité Ejecutivo abandonaron la reunión antes de la hora programada por sus compromisos de viajes).

e) ACRUNET – Gestión del buey de mar

El Presidente indicó que era necesario tomar una decisión sobre la manera de modelizar nuevas aportaciones del CC-ANOC sobre la gestión del buey de mar. Siguiendo la petición recibida por escrito sobre el documento de políticas ACRUNET, los miembros franceses indicaron que interesaba constituir un Grupo de Discusión sobre el Buey. El Presidente agradeció la iniciativa de los miembros franceses. El documento borrador presentado sobre los Términos de Referencia está en la Web.

ACCIÓN: Se pedirá al Comité Ejecutivo que comunique por escrito su decisión sobre la propuesta de crear un Grupo de Discusión sobre el Buey de mar. De aprobarse, se solicitará al Comité ejecutivo para que apruebe los Términos de Referencia y nombre a los miembros y al presidente del grupo.

f) Propuestas de los GT

Este punto se trasladó y se trató al principio de la reunión.

4. Reuniones de la AECP

El Presidente introdujo de forma abreviada este tema, y explicó que la Agencia Europea de Control de la Pesca de Vigo cuenta en la actualidad con un consejo consultivo que se reúne cada dos años con representantes de todos los CC. El Consejo de Administración de la AECP se reúne dos o tres veces al año e invita a un representante del consejo consultivo. Para el período marzo 2016-febrero 2017, el CC-ANOC ostenta el cargo de representante suplente, y para el período marzo 2017-febrero 2018, el CC-ANOC asiste como representante CC a la reunión.

Se recordó a los asistentes que es el Comité Ejecutivo el encargado de nombrar a los representantes CC-ANOC para las reuniones de la AECP y que estos fueron dos vicepresidentes del Comité Ejecutivo: Jacques Pichon y Hugo González (en ocasiones sustituido por Purificación (Puri) Fernández).

El Presidente indicó que había sido informado de un cambio de cargo de Jacques Pichon dentro de la organización y que Hugo González está menos disponible para las actividades CC-ANOC. Hugo González informó a los asistentes de los cambios en su organización y de que requeriría de su presencia con mayor frecuencia. Por ello se decidió en el marco de ANASOL que Puri Fernández se convirtiese en la principal representante de esta organización ante el CC-ANOC.

El Presidente agradeció la profesionalidad, el trabajo y aportaciones de calidad de Hugo y Jacques ante el CC y añadió que cuando en los CC haya vicepresidentes salientes hará falta que el Comité Ejecutivo nombre nuevos vicepresidentes para el Comité Ejecutivo en la reunión del Comité Ejecutivo de septiembre.

Sean O'Donoghue subrayó que las aportaciones del CC tienen que centrarse más en aspectos de control. La petición de una respuesta formal por parte del Grupo de Expertos de Control de los Estados miembros durante la reunión del GT horizontal sobre la obligación de desembarque destacó la necesidad de crear un Grupo de Discusión sobre aspectos de Control.

ACCIÓN: Se solicitará al Comité Ejecutivo que comuniqué por escrito su decisión sobre la propuesta de crear un Grupo de Discusión sobre Control y Cumplimiento.

5. Solicitudes para formar parte de la Asamblea General y el Comité Ejecutivo

La Secretaría (Barbara Schoute) presentó brevemente el proceso que permite convertirse en miembro del CC-ANOC, de acuerdo con el Reglamento Delegado 242/2014, e informó a los asistentes de las solicitudes recibidas recientemente para la Asamblea General.

La PPC (Artículo 45.1) define la naturaleza de los miembros del Consejo Consultivo, a saber:

- (a) *Organizaciones que representen al sector pesquero y, cuando sea pertinente, los operarios acuícolas, y representantes de los sectores de procesamiento y marketing.*
- (b) *Otros grupos de interés afectados por la PPC (por ejemplo, las organizaciones medioambientales y los grupos de consumidores).*

El Anexo III, 2. (h) establece:

Las organizaciones nacionales y europeas que representen al sector pesquero y otros grupos de interés pueden proponer miembros a los Estados miembros pertinentes. Esos Estados miembros decidirán los miembros de la Asamblea General.

La Secretaría ha recibido la interpretación de la CE sobre este artículo, explicando que el objetivo de este texto era garantizar que la solicitud provenía de una organización existente y que representa al sector pesquero o a otro grupo de interés afectado por la PPC. La consulta y el acuerdo del Estado miembro, en el territorio donde tenga la sede la organización, son suficientes para su acceso al CC.

Teniendo en cuenta esto, la Secretaría remitió las petición de adhesión a los Estados miembros correspondientes, solicitando confirmaran la existencia de la organización y si se trataba de una instancia afectada por la PPC.

En los casos en que se recibió tal conformidad, se informó al Comité Ejecutivo sobre la solicitud y se le pidió que ratificara la correcta aplicación del procedimiento para procesar tal solicitud.

La Secretaría señaló que quedó claro, en el intercambio de correspondencia con el Comité Ejecutivo sobre cuestiones relativas a los nuevos solicitantes, que se necesitaba más transparencia sobre los miembros (nuevos) del CC. La Secretaría, por lo tanto, presentó una propuesta de incluir el requisito

de que todos los solicitantes estén registrados en el [Registro](#) de transparencia de la UE, y que envíen esta información como parte del procedimiento de solicitud.

Este registro se creó con el fin de compartir información con las organizaciones que representen intereses específicos a nivel de la Unión Europea, y para brindar información actualizada sobre:

- La estructura organizativa y el presupuesto
- Los intereses representados, y
- Los representantes

Los miembros del Comité Ejecutivo aún presentes acordaron añadir el registro de transparencia de la UE como requisito para ser miembro del CC, y trasladar este requisito a los miembros actuales de la Asamblea General.

ACCIÓN: La Secretaría solicitará al Comité Ejecutivo una confirmación por escrito para añadir el registro de transparencia de la UE como condición al proceso de solicitud, y, en caso de estar de acuerdo, contactará con todos los miembros de la AG para garantizar que todos los miembros actuales también aparecen en tal registro.

La Secretaría informó a los asistentes de las siguientes solicitudes para la Asamblea General, confirmadas por los Estados miembros y enviadas al Comité Ejecutivo:

- Plateforme de la Petite Pêche Artisanale Française (PPPAF, Francia)
- Oceana (International, sede en España)
- Irish Islands Marine Resource Organisation (IIMRO, Irlanda)

No hubo comentarios al respecto de los asistentes.

El Presidente concluyó diciendo que se había seguido el proceso pertinente y que se podía dar la bienvenida a los nuevos miembros a la AG CC-ANOC con efecto inmediato.

La Secretaría indicó que la carta de solicitud de IIMRO incluía una petición de compensación para los pescadores que asistiesen a las reuniones y cuotas de socios favorables de acuerdo con el Artículo 4 y 6 del Reglamento Delegado de la Comisión (EU) 2015/242 relativo a las organizaciones de pesca artesanal, y que habría que tratar este tema en la reunión de septiembre de la Asamblea General.

También se informó al Comité Ejecutivo de que se había recibido una solicitud para integrar el Comité Ejecutivo cubriendo la vacante del sector industrial belga, por parte de la organización belga Rederscentrale VZW, y que en estos momentos la Asamblea General estaba evaluando esta solicitud, por correspondencia.

Liane Veitch preguntó sobre la composición del Comité Ejecutivo en lo relativo al equilibrio entre la industria y otros grupos de interés (60%:40%). La Secretaría recordó a los miembros que este tema ya se debatió en París y que se llegó a la conclusión que el número de escaños en el Comité Ejecutivo sería el que aparece recogido en el Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2015/242 y que se contaría con escaños respetando las normas relativas a la composición. Se informó a los asistentes que el Comité Ejecutivo contaba con 21 miembros (14:7), menos del máximo permitido que es de 25 (15:10) según el Reglamento. Seguía habiendo vacantes, y el CC-ANOC podría solicitar ampliar el número máximo de miembros hasta 30 (18:12), para asegurar la representación apropiada de las flotas artesanales.

Liane Veitch señaló que sería difícil que otros grupos de interés cubriesen vacantes, y que era más importante mantener los porcentajes de representatividad entre los distintos grupos de interés dentro del Comité Ejecutivo que aumentar el número de miembros.

Los asistentes acordaron que se revisaría la composición y el número de miembros del Comité Ejecutivo en la reunión de la AG de septiembre en Dublín.

6. Contenido informativo

Se informó a los asistentes sobre los avances de las distintas reuniones

a. Grupos de Referencia

i. Rayas

La Secretaría (Conor Nolan) informó sobre los avances de este grupo en nombre del presidente, John Lynch. En la reunión de 3 de febrero de 2016 se decidió aportar datos para evaluar distintas casuísticas de gestión alternativa en lo relativo a la gestión combinada de TAC. Hubo retrasos en la obtención de esta información/aportación y se sugirió que se organizase una reunión en fechas cercanas a la reunión de Dublín de septiembre.

ii. Cigala

La Secretaría informó (Barbara Schoute) a los asistentes sobre la necesidad de actualizar las recomendaciones anuales CC-ANOC en lo que concierne a la cigala en la zona de Porcupine Bank (FU16). Como el anterior presidente del Grupo de Discusión sobre la Cigala dejó la organización, habría que nombrar un nuevo presidente. Sean O'Donoghue aceptó asumir el cargo.

Se proporcionará un borrador de recomendaciones actualizadas para su evaluación por el Comité Ejecutivo basado en los datos científicos del Irish Marine Institute.

iii. Lubina

El presidente del Grupo de Discusión sobre la Lubina, Barrie Deas, indicó que se habían remitido a la CE dictámenes marco sobre la lubina, solicitando una evaluación científica de las medidas de gestión propuestas. La CE informó a los asistentes que remitiría una respuesta en breve. Barrie Deas sugirió organizar una reunión una vez se reciba la respuesta de la CE.

iv. Lenguado (división VIIfg)

El Presidente del Grupo de Discusión sobre la Lubina, división 7fg, Emiel Brouckaert, informó que se había remitido a la CE una propuesta CC-ANOC, y que en su respuesta la CE indicaba que se realizaría una evaluación de las casuísticas sugeridas por el CC para noviembre. Una vez se disponga de los resultados de la evaluación se volverá a reunir el Grupo de Discusión.

Los asistentes aceptaron las propuestas presentadas por los Grupos de Discusión.

b. Estrategia de Comunicación del CC-ANOC (Secretaría)

La Secretaría (Sara Vandamme) informó sobre los avances obtenidos por el grupo de comunicación, que tiene como principal objetivo asesorar sobre la versión actualizada de la estrategia de comunicación. Este documento marcará:

1. El grupo diana (a quién se dirige) del CC.
2. Los mensajes que debe comunicar el CC, y
3. Las opciones en cuanto a las herramientas de comunicación

En junio se organizó un *webinar* con el grupo y durante las reuniones de Edimburgo se celebró una reunión informal para debatir el nuevo formato de correo electrónico, las actualizaciones de la página Web y los mensajes de comunicación.

Además, se informó al Comité Ejecutivo sobre los avances respecto a nuevas formas de interpretación durante los webinarios. Se había solicitado a la Secretaría que identificase otras opciones, pero el número de empresas que ofrecen ese servicio resultó ser muy limitado. Hasta la fecha, la Secretaría había organizado un ensayo con un software que ofrecía subtítulos de forma automatizada, y que se podría utilizar como herramienta de apoyo, pero en ningún caso podría sustituir la interpretación en vivo y en directo. Se encontró una empresa que podría proporcionar interpretación virtual por medio de una cabina virtual. Si hay interés se podría organizar una prueba

o ensayo.

El Grupo de Comunicación enviará una propuesta detallada al Comité Ejecutivo para tomar una decisión al respecto a su debido tiempo.

c. Propuestas de proyectos (Secretaría)

La Secretaría (Sara Vandamme) informó a la sala de que la participación en proyectos como socio de pleno derecho, en vez de observador, podría ser ventajosa para el CC, ya que le permitiría orientar los proyectos y recibir financiación externa. Sería necesario trabajar en red con líderes de proyecto potenciales si el CC acepta buscar proyectos como socio de pleno derecho. Para ello, se podría trabajar en red de la siguiente forma: los miembros del CC con los científicos o expertos nacionales, o a través de la Secretaría. Lo último exigiría un mayor conocimiento de las áreas de interés y experiencia de los distintos miembros del CC. La Secretaría, junto con el Grupo de Comunicación, está elaborando un folleto informativo dirigido a todos los miembros CC y que incluirá información sobre proyectos pertinentes. Este folleto informativo se enviará al Comité Ejecutivo para que se pronuncie a su debido tiempo.

d. Actualización sobre las Normas de Procedimiento (Secretaría)

La Secretaría (Barbara Schoute) informó sobre las actualizaciones de las Normas de Procedimiento para que el CC-ANOC tenga en cuenta la PPC (EC 1380/2013) y el Reglamento Delegado de la Comisión 2015/242, y, cuando sea posible, los efectos potenciales de la salida del Reino Unido de la UE. El texto actualizado de las Normas de Procedimiento se presentará a la AG tan pronto como sea posible.

El Presidente agradeció la información brindada por los presidentes de los Grupos de Discusión y por la Secretaría.

7. Resumen de las acciones acordadas y de las decisiones adoptadas por la Presidencia

Acción	
1	La Secretaría redactará y enviará a todos los Estados miembros una carta solicitándoles todo el apoyo posible bajo la forma de "Servicios en especie".
2	La Secretaría enviará a los RIFFs Irlandeses información sobre el <i>Benchmark del CIEM</i> en el mar de Irlanda.
3	La Secretaría compilará toda la información de los GT sobre la propuesta de la CE en lo relativo a las Medidas Técnicas.
4	Todos los miembros enviarán a la Secretaría comentarios detallados sobre la propuesta CE en lo relativo a las Medidas Técnicas.
5	Se pedirá al Comité Ejecutivo que comunique por escrito su decisión sobre la propuesta de crear un Grupo de Discusión sobre el Buey de mar. De aprobarse, se solicitará al Comité ejecutivo para que apruebe los Términos de Referencia y nombre a los miembros y al presidente del grupo.
6	Se solicitará al Comité Ejecutivo que comunique por escrito su decisión sobre la propuesta de crear un Grupo de Discusión sobre Control y Cumplimiento.
7	La Secretaría solicitará al Comité Ejecutivo una confirmación por escrito para añadir el registro de transparencia de la UE como condición al proceso de solicitud, y, en caso de estar de acuerdo, contactará con todos los miembros de la AG para garantizar que todos los miembros actuales también aparecen en tal registro.

Anexo 1 – Liste des Participantes

Miembros del CC-ANOC		
Armstrong	Bertie	North Western Waters AC
Meun	Geert	Coöp. Kottervisserij Nederland
Brouckaert	Emiel	Rederscentrale
Crockard	Debbie	Seas at Risk
Crudden	John	European Anglers Alliance
Deas	Barrie	National Federation of Fishermen's Organisation
Dougal	Ross	Scottish Fishermen's Federation
Ghiglia	Marc	Le Comité national des pêches maritimes et des élevages marins
González García	Hugo	Asociación Nacional Armadores Gran Sol
Lourido García	Jesús	Puerto de Celeiro S.A. OPP-77
O'Donoghue	Sean	Killybegs Fishermen's Organisation
Lamothe	Julien	Association Nationale des Organisation des Producteurs
Symons	Despina	European Bureau for Conservation and Development
Veitch	Liane	ClientEarth
Woodlock	John	Irish Seal Sanctuary
Observadores		
Egan	Siobhán	Birdwatch Ireland
Baxter	Emily	UK Wildlife Trust
Bigorgne	Matthias	Head of Fisheries Control Unit
Bryan-Brown	Tom	Mallaig and North West Fishermen's Association
Coelho	Vera	The Pew Charitable Trusts
Coghill	Alan	Orkney Fish Producers Organisation
Gamblin	Caroline	CNPMEM
Griffin	Roy	European Commission
Grossmann	Jenni	Client Earth
Hennuyer	Francois	From Nord
Portus	Jim	SWFPO
Quelch	Glenn	European Fisheries Control Agency
Stansted	Anna	Marine Scotland
Trebilcock	Paul	Cornish Fish Producer's Organisation
Young	Iain	The Scottish White Fish Producers Association
Ward	John	IFPO
Secretaria CC-ANOC		
Conor	Nolan	Executive Secretary
Barbara	Schoute	Deputy Executive Secretary
Sara	Vandamme	Project Development and Communications Manager
Aoibhín	O Malley	Financial Administrator and Event Manager

Documento de CC-ANOC
 Presidente: Bertie Armstrong
 Relator: Barbara Schouten
 Contribuciones: Sara Vandamme
 Revisión y edición: Conor P. Nolan